



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, RESUELVE PRIMERO: CONCEDER LA TUTELA PROMOVIDA POR LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA. SEGUNDO: ORDENAR A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE MATERIA DE QUEJA, DEJE SIN EFECTO EL AUTO CALENDADO 30 DE JUNIO DE 2022 Y LAS DECISIONES QUE DE ÉL SE DESPRENDAN, Y PROCEDA A RESOLVER, NUEVAMENTE, LOS RECURSOS DE APELACIÓN FORMULADOS POR AMBOS EXTREMOS DE LA LITIS, FRENTE A LA DECISIÓN DEL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE 29 DE MARZO DE 2022, CONFORME A LO RESUELTO EN ESTE FALLO. POR SECRETARÍA, REMÍTASELE COPIA DEL MISMO. TERCERO: ORDENAR AL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA NOMBRADA CAPITAL, QUE EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONTABILIZADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, REMITA EL EXPEDIENTE PROCESO DECLARATIVO CON RADICADO N° 2003-00198, A LA CORPORACIÓN ACCIONADA. POR SECRETARÍA REMÍTASELE COPIA DE ESTA DETERMINACIÓN. CUARTO: COMUNÍQUESE LO RESUELTO EN ESTA PROVIDENCIA A LOS INTERESADOS, POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991, Y DE NO SER IMPUGNADA, ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. **NO. 11001-02-03-000-2022-03299-00** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 7 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

